



SOHISCERT

Reglamento CE N° 834/2007

**CERTIFICACION
N° CM705IAE-01**

ANDALUCÍA: Finca La Cañada - Ctra. Sevilla-Utrera, km. 20,8 - Apdo. Correos 349 - Tlfs. 95 586 80 51 - 902 195 463 - Fax 95 586 81 37 - 41710 Utrera (Sevilla) - sohiscert@sohiscert.com
CASTILLA LA MANCHA: c/ Italia, 113 - Tlf. 925 280 468 - Fax 925 280 472 - 45005 Toledo - castillalamancha@sohiscert.com
c/ Amargura, 2 - bajo - Tlf. 926 500 221 - Fax 926 539 073 - 13630 Socuellamos (Ciudad Real) - manchaecologica@sohiscert.com
El presente documento es propiedad de Sohiscert y debe ser devuelto al ser reclamado. Este certificado anula y sustituye a los certificados emitidos con anterioridad.

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea⁽¹⁾ otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la **indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones**, al operador transformador

ANTONIO SOTOS, S.L.

C.I.F/NIF: B02026417; RICARDO CASTRO, 4 02001-ALBACETE (ALBACETE)

Para los productos agroalimentarios transformados incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

RICARDO CASTRO, 4 - BAJO;02001-ALBACETE (ALBACETE), dedicada a la actividad de:
ELABORACION Y ENVASADO DE AZAFRAN

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Azafran		PE	Saffroman, Antonio Sotos Gourmet	Plástico, metal, papel y vidrio de 0,1 g. a 1 kg.

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1 del Reglamento (CE) n° 834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 09/06/2015

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: **Desde 6 de Julio de 2015 hasta 6 de Julio de 2016.**



En Utrera, a 6 de Julio de 2015

El Director - Gerente

Fdo.: Eduardo Merello Álvarez

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).